ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS----------

Siendo las diez treinta horas del día **miércoles siete de octubre de 2015**, en la Sala de Juntas del décimo piso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sita en Ángel Urraza número 1137, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se llevó a cabo la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Información de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 fracción IV, 29 fracción III y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70 fracción III del Reglamento de la citada Ley.----------

1.- Apertura de la Sesión.----------

Héctor Manuel Llerena Fernández, Presidente del Comité de Información de la CEAV, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y los invitados presentes, iniciando con ello, el desahogo del Orden del Día.----------

2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.----------

En la lista de asistencia se encontraron presentes los integrantes del Comité de Información, por lo que se validó la existencia del quórum legal para celebrar la sesión; asimismo, se encontraron presentes como invitados la Mtra. Alejandra Soto Alfonso, Secretaria Técnica del Pleno, como representante de éste, en términos de lo dispuesto en el artículo 16, fracción X del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de conformidad con el acuerdo número 6, del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Pleno de la Comisión Ejecutiva de atención a Víctimas, celebrada el 25 de agosto de 2015; el Lic. Miguel Robles Roa, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Comité Interdisciplinario Evaluador, se encontró presente la Lic. Gabriela Tovar Vargas.----------

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Apertura de la Sesión.----------
2. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.----------
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.----------
4. De conformidad con el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se somete a consideración del Comité de Información, la clasificación de información RESERVADA hecha por el Comité Interdisciplinario Evaluador, relacionada con la solicitud de información con número de folio 0063300021615.----------
5. Asuntos Generales.----------

A continuación, El Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, sin que se manifestara interés alguno por parte de los miembros del Comité en modificar o agregar punto alguno.----------

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó por unanimidad el Orden del Día.----------

Este acuerdo es de registro.----------

4.- A continuación el Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero, Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar lectura e informar de forma detallada, a los integrantes del Comité de Información, sobre los requerimientos de información plasmados en la solicitud de información con número de folio **0063300021615,** competencia del Comité Interdisciplinario Evaluador y sobre los cuales declaró la reserva de la información:----------

1.- "...Oficios a través de los cuales cada una de las autoridades a quienes están dirigidos los oficios **CEAV/P/1033/2014** de fecha 20 de noviembre de 2014; **CEAV/CIE/062/2014** de fecha 25 de noviembre de 2014; **CEAV/CIE/063/2014** de fecha 25 de noviembre de 2014, **CEAV/CIE/064/2014,** de fecha 25 de noviembre de 2014, respondieron a los mismos.

2.- "Toda la información que en atención a los oficios arriba citados, fueron entregados por parte del Coordinador General de Investigación, adscrito a la Subprocuraduría Especializada en Investigación, de Delitos Federales de la Procuraduría General de la Republica; juez Décimo Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales en el Distrito Federal; el Magistrado del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito y el Titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Cabe precisar que requiero el acceso a toda la información que las autoridades arriba citadas hayan remitido al Comité Interdisciplinario Evaluador, en relación con mi proceso de registro, con independencia de quiénes sean los servidores públicos que actualmente ocupen los cargos referidos en los oficios citados.

3.- Documento del que se desprenda en qué etapa se encuentra el proceso de la solicitud que presenté para mi ingreso al Registro Nacional de Víctimas, Asimismo, requiero el documento del que se desprenda la última actuación que se ha realizado en dicho procedimiento.

4.- Documentos, minutas, actas, acuerdos de las reuniones realizadas por la Comisión Intersecretarial creada según los términos del artículo 4° acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2001, el cual conforma el Comité Interdisciplinario para la reparación del daño a víctimas u ofendidos por violaciones a los derechos de individuos vinculados a movimientos sociales y políticos de las décadas de los 60's y 70's.

Cabe precisar que el Comité es presidido por la Secretaría de Gobernación, y lo integran entre otras secretarías, la Procuraduría General de la República, y en calidad de asesor la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Todo lo anterior, lo requiero en la modalidad de consulta directa y copias certificadas..."

Respuesta proporcionada por el Comité Interdisciplinario Evaluador.----------

"...Sobre el particular, me permito informarle que los oficios con números CEAV/P/1033/2014; CEAV/CIE/062/2014; CEAV/CIE/063/2014 y CEAV/CIE/064/2014 a los que ha hecho referencia el peticionario en su solicitud de acceso a la información, efectivamente son las documentales con que cuenta el expediente CEAV/CIE/0066/2014, mismo que se encuentra en proceso de dictaminación por parte de esta Unidad Administrativa.

En ese orden, todo lo relacionado con dichos requerimientos se encuentra en proceso de análisis y estudio, por lo cual se reitera la clasificación de la información que fue comunicada a esa área en fechas recientes.

Conforme a lo referido en el caso examinado, es necesario insistir que el resultado de las gestiones realizadas por este Comité, a través de las cuales se ha allegado de diversa información complementaria a efecto de emitir el proyecto de dictamen sobre el reconocimiento de calidad de víctima, forma parte toral en el proceso, por lo que es procedente reiterar al peticionario que en caso, de ser el interesado, la persona que requiere la información, esté podrá acudir personalmente a las instalaciones de la CEAV, con identificación vigente para que en su caso, se le brinde la información correspondiente..." (sic).----------

Una vez analizada la solicitud de información anteriormente citada y discutido el contenido de la misma, así como los argumentos técnico-jurídicos invocados por la Unidad Administrativa competente, se acuerda lo siguiente.----------

Acuerdo No. 2.- Por lo que hace a la solicitud de información con número de folio **0063300021615**, este Comité de Información después de realizar un análisis técnico-jurídico de la información y de los argumentos presentados por el representante de la Unidad Administrativa competente, se constata que efectivamente de la información requerida por el solicitante y enumerada anteriormente se encuentra en un proceso de análisis o proceso deliberativo actualizando el supuesto plasmado en el artículo 14, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; por lo que este Comité de Información, con fundamento en el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental **CONFIRMA** la clasificación de información **RESERVADA** hecha por el Comité Interdisciplinario Evaluador de la CEAV y se instruye a la Unidad de Enlace a que elabore la resolución correspondiente y se notifique al solicitante, conforme a lo dispuesto por los artículos 29, 41 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción III del Reglamento de la ley en cita. ----------

Este acuerdo es de registro.----------
5.- Asuntos Generales.----------
CIERRE DE LA SESIÓN----------
A continuación Héctor Manuel Llerena Fernández, Presidente del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los Integrantes.---
---

En virtud de lo anterior, siendo las 11:30 horas, del día siete de octubre del dos mil quince, se dio por terminada la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.----------

El Presidente del Comité de Información **El Titular del Órgano Interno de Control**

Lic. Héctor Manuel Llerena Fernández. **Lic. Luis Grijalva Torrero.**

El Titular de la Unidad de Enlace

Mtro. Gustavo Baltazar Guerrero